

## COMUNICACIÓN

Se informa a los interesados en la convocatoria que tiene por objeto "Conformación de un listado de proyectos elegibles para la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Contra la Deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas" que, concluida la actividad de respuesta a comentarios del listado preliminar de elegibles el 20 de noviembre de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados definitivos:

NÚMERO RADICADO	ENTIDAD PROPONENTE	VALOR SOLICITADO A LA CONVOCATORIA EN PESOS	PUNTAJE TOTAL	POSICIÓN EN LISTADO DE ELEGIBLES
conv-2023-2-0062	ASOCIACIÓN DE CABILDOS ZENÚ DE PALMITO SUCRE ACZEPAL PINCHORROY	\$7.796.377.383,00	89	1
conv-2023-2-0054	CABILDO MAYOR DEL PUEBLO YANACONA	\$11.137.319.023,00	88	2
conv-2023-2-0089	RESGUARDO INDÍGENA DE MUELLAMUÉS	\$8.300.635.336,00	85	3
conv-2023-2-0049	RESGUARDO INDÍGENA KOFAN	\$ 21.637.793.902	84	4
conv-2023-2-0057	CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA	\$18.674.115.675,00	82	5
conv-2023-2-0068	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO (ACIMVIP)	\$7.934.871.000,00	81	6
conv-2023-2-0039	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN	\$6.017.669.332,00	81	7
conv-2023-2-0043	RESGUARDO INDÍGENA CHENCHE BUENOS AIRES INDEPENDIENTE	\$13.955.466.087,04	81	8
conv-2023-2-0078	PARCIALIDAD INDÍGENA COMUNIDAD EL ESCOBAL DEL PUEBLO PIJAO	\$14.057.397.992,00	81	9
conv-2023-2-0048	COMUNIDAD INDÍGENA JATENI DTONA PORTAL FRAGUITA DEL PUEBLO UITOTO	\$11.614.406.940,30	80	10
conv-2023-2-0174	COMUNIDAD INDÍGENA MONTAÑA DE FUEGO	\$8.880.255.822,00	80	11
conv-2023-2-0119	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS SHAQUIÑAN	\$22.592.615.063,00	80	12
conv-2023-2-0021	RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE GAITANIA	\$16.564.831.376,00	80	13
conv-2023-2-0179	RESGUARDO INDÍGENA DE JAMBALÓ	\$14.341.688.105,00	79	14
conv-2023-2-0125	AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR	\$17.153.242.888,00	78	15
conv-2023-2-0022	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL BAJO VAUPÉS (ASATRIBVA)	\$12.265.607.408,00	77	16
conv-2023-2-0122	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA (OPIAC)	\$24.999.897.757,04	76	17
conv-2023-2-0009	COMUNIDAD INDÍGENA GUNA DULE DE ARQUÍA	\$22.007.697.798,67	75	18
conv-2023-2-0052	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA (ASOCSALIBA)	\$20.604.056.885,00	75	19
conv-2023-2-0056	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS CAPITANES DE LAS COMUNIDADES CURRIPACO DEL RESGUARDO PUERTO COLOMBIA, TONINA, SAN JOSÉ, SEJAL DEL MEDIO RÍO GUAINÍA JAJLAMI	\$8.834.863.235,00	75	20
conv-2023-2-0115	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO ACIPAP INKAL AWÁ	\$7.054.158.067,00	74	21
conv-2023-2-0149	CABILDO INDÍGENA MONTEGRANDE DEL PUEBLO ZENÚ	\$10.842.806.443,00	74	22
conv-2023-2-0103	RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA	\$9.499.525.112,07	74	23
conv-2023-2-0126	CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA MIRITI PARANÁ AMAZONAS (CITMA)	\$9.753.263.441,80	73	24
conv-2023-2-0175	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE SAN PEDRO PUEBLO INGA	\$18.290.079.974,81	71	25
conv-2023-2-0072	RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE EL VOLAO	\$10.179.335.924,46	71	26
conv-2023-2-0076	COMUNIDAD INDÍGENA TRES MARÍAS	\$8.975.391.988,20	71	27
conv-2023-2-0145	RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE	\$30.000.000.000,00	70	28

Se incorporan al listado de elegibles los proyectos evaluados que cuentan con una calificación igual o superior a la establecida en los términos de referencia de la convocatoria, esto es, 70 puntos.

En el listado antes informado se aplicaron los criterios de desempate definidos en el numeral 11.1 de los términos de referencia de la convocatoria.

La inclusión de un proyecto en el listado de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos, se respetará la conformación del listado definitivo de elegibles, financiando los proyectos en orden descendente según su calificación, y teniendo en cuenta el monto de recursos disponible en la convocatoria "Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Contra la Deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas".

Dada en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**